

# PROYECTO MINERO PUKAQAQA - MILPO Y RIESGO DEL CAPITAL NATURAL EN LA CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RÍO PALCA, QUEBRADAS MACHAY PAMPA Y CALLQUI, HUANCVELICA 2014.

Gualberto Poma Castellanos 1

Luis Manrique Álvarez 2

## I.RESUMEN

El proyecto minero Pukaqaqa – Milpo ubicado en la subcuenca del río Palca, y las quebradas Machay Pampa y Callqui, Huancavelica 2014, parte a partir de la revisión bibliográfica, inmediatamente se realiza el trabajo de campo aplicando la guía de entrevista semi estructurada, la observación correspondiente y el análisis documental. La metodología utilizada es de corte cualitativo porque es un estudio de caso referente a la minería. El proyecto de acuerdo al EIA tiene una vida de 22 años entendido entre las etapas de: pre construcción, construcción, operación, cierre y post cierre. En la primera etapa del proyecto ya empieza a poner en riesgo el capital natural, por el que las comunidades campesinas del AID y AII vienen desconfiando de la empresa a pesar que en “teoría” según EIA tiene compromiso social de asumir los costos de manejo y mitigación del impacto ambiental de su actividad con una “tecnología de punta”. Pero el deterioro del capital natural es eminente, donde la flora, fauna, el recurso hídrico, el aire y todos los tipos de vida entran en riesgo.

**Palabras claves:** flora, fauna, desconfianza, territorio y mandato.

## INTRODUCCIÓN

Huancavelica es una región minera desde la colonia, los distintos gobiernos de turno y la élite económica se han aprovechado de la exportación de los minerales, mientras han condenado a la muerte y a la miseria a los pobladores peruanos nacidos en estos espacios. Ahora la otrora Villa Rica de Oropesa, la Tierra del Mercurio, hoy conocido como el departamento más pobre del Perú, y que históricamente en el siglo XVI se había convertido en la tercera potencia mundial en la producción del mercurio. En pleno siglo veinte uno continúa con mayor ambición la expansión minera en el territorio huancavelicano, alterando la vida cotidiana de millares de habitantes de una gran cantidad de localidades, poblados y zonas rurales, siendo uno de estos proyectos mineros Pukaqaqa – Milpo en la cabecera de la subcuenca del río Palca, quebradas o microcuencas de Machay Pampa y Callqui.

- 
1. Docente Nombrado de la Facultad de Sociología de la UNCP.
  2. Docente Nombrado de la Facultad de Sociología de la UNCP.

Dicho proyecto de entrada en la primera etapa ya empieza a mostrar riesgo para el capital natural, generando desconfianza de las comunidades campesinas en los distritos de Ascensión, Huando y Palca a pesar que el EIA en base a los mandatos (Leyes, Decretos Legislativos, Normas y Asambleas) en “teoría” tiene compromiso social y que asumirían los costos de manejo y mitigación del impacto ambiental de su actividad con una “tecnología de punta” en el AID y AII.

Bebbington (2011) estableció que la nueva minería es una forma de expansión capitalista donde viene transformando el desarrollo de los territorios rurales. Esto genera la contaminación del capital natural (suelo, aire, agua, flora y fauna) y los servicios de los ecosistemas derivados, que hacen posible la vida humana.

Finalmente el proyecto minero Pukaqaqa – Milpo está ubicado en la cuenca del río Ichu, afluente del río Mantaro, entre las divisorias de las subcuencas del río Palca, y las quebradas Machay Pampa y Callqui. El proyecto abarca parte del territorio de los distritos de Ascensión, Huando y Palca en la provincia y región Huancavelica.

## **1. MATERIALES Y MÉTODOS**

A partir de la revisión bibliográfica se planteó el tema de investigación, inmediatamente se realiza el trabajo de campo aplicando la guía de entrevista semi estructurada, la observación correspondiente y el análisis documental. La metodología utilizada es de corte cualitativo porque es un estudio de caso referente a la minería.

El enfoque teórico aborda el capital natural a partir de la llamada “nueva minería”, la responsabilidad social y la sostenibilidad de la misma en un contexto de expansión minera en el Perú particularmente.

### **Proyecto minero Pukaqaqa – Milpo**

Milpo es un grupo minero peruano dedicado al desarrollo y operación de minas medianas, productoras de cobre, zinc, plomo, plata y oro. Actualmente cuenta con cinco unidades operativas: la mina El Porvenir (Pasco), la mina Atacocha (Pasco) adquirida en noviembre de 2008, la mina y refinería Iván (Antofagasta – Chile), la mina Chapi (Moquegua) y la mina Cerro Lindo (en Ica) desde julio de 2007.

### **Capital natural**

Río + 20 (2012) establece que el Capital Natural incluye los bienes naturales de la Tierra (suelo, aire, agua, flora y fauna) y los servicios de los ecosistemas derivados, que hacen posible la vida humana.

**Cuenca.-** Se suele hablar de cuencas para referirse a aquellas áreas que drenan por un curso de agua que desemboca en cuerpos de agua (océanos, mares o lagos).

**Subcuenca.-** Son los ríos secundarios que desaguan en el río principal.

**Microcuenca.-** Son los cañones, quebradas y riachuelos afluentes a los ríos secundarios.

## **2. PROYECTO MINERO PUKAQAQA - MILPO Y RIESGO DEL CAPITAL NATURAL**

El proyecto minero Pukaqaqa – Milpo empieza operar en la cabecera de la subcuenca del río Palca, quebradas o microcuencas de Machay Pampa y Callqui a pesar que el Decreto Supremo 087-2004-PCM (2004) en el artículo 9 inciso b) establece que las zonas de protección y conservación ecológica, que incluye las Áreas Naturales Protegidas en concordancia con la legislación vigente, las tierras de protección en laderas; las áreas de humedales (pantanos, aguajales y cochas). También se incluyen las cabeceras de cuenca y zonas de colina que por su disección son consideradas como de protección de acuerdo al reglamento de clasificación de tierras y las áreas adyacentes a los cauces de los ríos según la delimitación establecida por la autoridad de aguas.

Pero por encima de los mandatos está la preservación y conservación del capital natural que es medio de vida de los pobladores donde se asienta el proyecto minero Pukaqaqa, de esto la defensa de sus intereses de vida de los campesinos y campesinas es clarísimo.

“Como sea quieren convencernos, pero no queremos que la mina empiece a trabajar, porque va contaminar nuestros hermosos ríos, así envenenará nuestra trucha y todos los animales que consume agua y nosotros mismo, nuestras lagunas secarán ¿ Qué pasará más adelante? ¿Qué será el futuro de nuestros hijos(as) y de sus hijos(as)? no queremos mina, porque la mina ya empezó malograr los pastos para nuestros animales”. Valois Yauri Valladolid. 05-07-2012. Pachachaca.

Kan (2010) dice a lo largo de su historia, la humanidad ha disfrutado los beneficios del ciclo de la naturaleza. Los alimentos, la vestimenta y el refugio sólo se consiguen mediante nuestra utilización de la naturaleza y los seres vivos. La humanidad también ha adquirido amplios conocimientos de la naturaleza y ha cultivado las artes y la tecnología manteniendo al mismo tiempo un modo de vida sostenible en su entorno.

El proyecto minero Pukaqaqa – Milpo con el inicio de la etapa de exploración empezó poner en riesgo los recursos hídricos limpios hermosos ubicados en los territorios de las comunidades altoandinas, en el territorio de la Comunidad Campesina de Pueblo Libre está en riesgo las lagunas de Totacocha, Jampatococha, Orconcocha, Huarmicococha, Rauracocha, Sallacocha, Pomacocha, Ccoricococha, Machay Ccocha y Cchullacocha; en el territorio de la Comunidad Campesina Totoral Chico la laguna de Usccococha; en el territorio de la Comunidad Campesina de Totoral Chico la laguna de Acero Ccocha y en la Comunidad Campesina de Pastales Huando las lagunas de Sánchez Ccocha y Ccojanccocha.

Del mismo modo están en riesgo la naturalidad de los ríos ubicados en la subcuenca del río Palca donde se encuentran las comunidades campesinas de Pueblo Libre, Ñuñungayoc, Pachachaca y Palca. Asimismo pone en riesgo los riachuelos en la quebrada de Machay Pampa donde se ubican las comunidades campesinas de Totoral Grande, Totoral chico y Pueblo Libre. Del mismo modo pone en riesgo los riachuelos en la quebrada de Calqui, territorio actual de la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Callqui. En la cabecera de la subcuenca del río Palca el proyecto establece la explotación a tajo abierto (dando inicio en la laguna de Sallacocha y conjuntamente con Rauracocha que debe ser transvasado a la laguna de Totacocha y Jampatococha), el depósito de desmontes, planta de procesos, y los embalses para preservación de agua denominados Tutayoc y Jampatococha, entre otros componentes menores. En la quebrada de Machay Pampa se contempla la construcción del depósito de relaves, una sección del depósito de desmonte y un embalse de agua en el cauce de la quebrada (SNC – LAVALIN, 2012).

En el área de estudio está diseminado el capital natural como bienes naturales de la Tierra (suelo, aire, agua, flora y fauna) y los servicios de los ecosistemas derivados, que hacen posible la vida humana. Los bienes y servicios provenientes del Capital Natural tienen un valor de miles de millones de USD cada año y proporcionan alimentos, fibras, agua, salud, energía, seguridad climática y otros servicios esenciales para todos. (Río + 20. p.1).

Río + 20 (2012) manifestaron que en realidad el Capital Natural es parte de los "bienes comunes globales" y se trata en gran parte como un "bien" gratuito. Por esta razón, los gobiernos deben actuar para crear un marco regulatorio e incentivar al sector privado - incluido el sector financiero - para actuar de manera responsable con respecto a su uso sostenible. Por consiguiente la declaración sobre capital natural el sector financiero, insta a los gobiernos para desarrollar marcos de políticas claras, creíbles y de largo plazo que apoyen e incentiven organizaciones, incluidas las instituciones financieras de manera que den un mayor valor al Capital Natural e informen sobre su uso, al mismo tiempo trabajando para internalizar los costos ambientales.

El proyecto Pukaqaqa - Milpo identificó en el área de estudio los siguientes impactos:

a) Disminución de la cobertura vegetal y afectación de la dinámica de comunidades nativas de flora (impacto Alto). La reducción de la cobertura vegetal es uno de los principales impactos producidos por la habilitación de áreas para la implementación del proyecto, generando de manera directa la pérdida de hábitat para las especies de fauna, devaluación de la capacidad de uso del suelo, cambios en la densidad y dinámica de comunidades y la variación de la abundancia, diversidad, distribución equitativa y riqueza de especies de las comunidades que contiene el área de estudio.

Cambios en la tasa de crecimiento y ciclos de vida (impacto Medio). La acumulación de polvo y la variación de la disponibilidad del agua, son dos factores que modifican los procesos naturales de acumulación de nutrientes, crecimiento y reproducción de todas las especies de flora y vegetación, lo cual deriva en la reducción y/o pérdida de poblaciones de especies nativas, entre las que se hallan especies protegidas y endemismos registrados en el área del Proyecto. (SNC – LAVALIN, 2012).

b) Afectación en la dinámica poblacional (impacto Alto). Las actividades del proyecto afectará en distinta medida la dinámica poblacional de las especies de fauna terrestre. La contaminación sonora, presencia de personal, equipos e infraestructura propios del Proyecto en áreas silvestres generará la migración temporal o permanente de especies hacia otros lugares. Así mismo, las actividades del proyecto, incluyendo el movimiento de tierras, originará la ruptura de corredores naturales, hábitats y espacios empleados por la fauna local. (SNC – LAVALIN, 2012).

Extracción de fauna (impacto Medio). Existen animales silvestres vulnerables a la caza por parte de las comunidades aledañas, en algunos casos para la práctica de actividades tradicionales. Además, existe la posibilidad que cuando se desarrolle el proyecto, el personal relacionado a la unidad minera pueda realizar actividades que potencien la extracción de fauna. (SNC – LAVALIN, 2012).

c) En el componente hidrobiológico los impactos más significativos serían:

- Pérdida y/o disminución de hábitat y reducción de la riqueza y abundancia de especies (impacto Alto). La disminución y/o pérdida de los hábitats acuáticos es uno de los principales impactos producidos por el emplazamiento del proyecto, lo cual generará cambios en la densidad, abundancia, riqueza y dinámica de las comunidades acuáticas que la habitan. (SNC – LAVALIN, 2012).
- Afectación a la salud de los peces (impacto Medio). La presencia de elementos que pueden afectar a la salud de los peces, ya sea por bioacumulación de metales y/o presencia de microorganismos infecciosos (hongos, parásitos), son factores que deberán ser analizados, mediante un monitoreo continuo, durante todas las etapas del proyecto. (SNC – LAVALIN, 2012).

**INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA EN LA CABECERA DE LA SUBCUENCA DEL RÍO PALCA, QUEBRADAS MACHAY PAMPA Y CALLQUI**

<b>NOMBRES COMUNES DE PLANTAS</b>	<b>NOMBRES COMUNES DE ANIMALES</b>
<b>1. PLANTAS ALIMENTICIAS:</b>	<b>1. ANIMALES DOMESTICOS</b>
Papa	Caballos, burros y mulas (equinos)
Oca	Carneros (Ovinos)
Mashua	Cabras (Caprinos)
Olluco	Vacunos, toros-vacas (Vacunos)
Trigo	Chanchos (Porcinos)
Cebada	Aves de corral (pavos, patos y gallinas)
Maíz	Animales menores (Conejos y cuyes)
Quinoa	Camélidos sudamericanos o auquénidos (llamas y alpacas).
Arveja	
Col	
Lechuga	

Zanahoria Cebolla Ajo Perejil Habas	
<b>2. <u>YERBAS AROMATICAS</u></b> Matico Yerba buena Muña Ortiga Violeta Manzanilla Llancahuasa Llantén Huacatay Llullucha Papelito Sávila Huamanripa Verbena Hinojo Garbanzo Ruda Ticllahuasa Santa martha Berro Paico Otros: valeriana, amañacay, chicuro, occoro, atacco, yawarsocco y la itaña	<b>1. <u>ANIMALES SILVESTRES</u></b> Vicuña Vizcacha Osco Zorrino o añas Zorro o atúcc Ccarachupa Ocucha ( Rata del campo) Algunos animales de agua: trucha, sapo y yana caria.
<b>2. <u>ARBOLES Y ARBUSTOS</u></b> Colí o quisuar Quinual Eucalipto Cipres Molle Capulí Otros: mutuy, anco quichca, ñuñunga, tancar, romero, choccca, camisa, ichu, chachacoma.  <b>3. <u>VEGETACIÓN</u></b> Pajonal de Puna, Roquedal altoandino, Bofedal u Occonal, Vegetación de zonas hidromórficas, Zona de actividad agropecuaria y Monte ribereño.	<b>3 <u>AVES SILVESTRES</u></b> Gavilanes yalcones Condor (que aparece tiempo en tiempo) Tucu o Buho Yanavico Huachua Gaviota Choca u ojojoy Paloma del campo tórtola Pato barcino Picaflor Gilguero Gilguero negro Chihuaco Loro común Pillic Huayanay Anca Acchi Picpis Ccacharro Otros: ccolip chulin, perdís, puco puco, waccya, picpis, chiccollo y pichiusa.

**Fuente:** Democracia comunal sostenible para el desarrollo rural en la Comunidad campesina de Palca – Huancavelica 1990 – 2004, págs: 71 y 72.

La empresa es consciente que en la etapa de construcción y ejecución del proyecto producirán costos ambientales, los cuales estarán restringidos principalmente al área de influencia directa, pero también prevé que los efectos podrán ser mitigados en gran medida con la aplicación del plan de manejo ambiental.

Cierto como dice Teixeira (2010) históricamente, los mecanismos de producción de riqueza han impuesto un costo ambiental muy alto. Por eso, no es tarea fácil

encontrar el equilibrio entre la economía y la conservación del medio ambiente y, al mismo tiempo, asegurar el crecimiento sostenible, principalmente entre aquellos que han tenido la experiencia de ciclos de crecimiento efectivos a principios del presente siglo. (p, 10).

Aquí viene la exclusión de las comunidades del AID y All de la toma de decisiones sobre proyectos que involucran cambios fundamentales en su entorno, por consiguiente la lesión severa de los derechos económicos, sociales, culturales y el medio ambiente de las poblaciones ubicadas en el territorio de operación del proyecto. Por tanto viene el temor de los pobladores y expresan su sentir manifestando:

“Con la mina nuestra ganadería y agricultura no continuará, porque secan lagunas y envenenaran los ríos, los pastos y animales, así nosotros con nuestra generaciones moriremos envenenados por la mina”. Ponciano Yauri Ccente. 05-07-12. Pachachaca.

Cierto como dice Teixeira (2010) históricamente, los mecanismos de producción de riqueza han impuesto un costo ambiental muy alto. Por eso, no es tarea fácil encontrar el equilibrio entre la economía y la conservación del medio ambiente y, al mismo tiempo, asegurar el crecimiento sostenible, principalmente entre aquellos que han tenido la experiencia de ciclos de crecimiento efectivos a principios del presente siglo. (p, 10).

De esto en teoría advierte la declaración del sector financiero como prueba de compromiso en la Cumbre de la Tierra Río +20 para trabajar hacia la integración de las consideraciones del Capital Natural en nuestros productos y servicios financieros en el siglo 21 y dice en la actualidad todavía hay muchas instituciones financieras que no comprenden no advierten ni valoran de manera suficiente los riesgos y oportunidades relacionados con el capital natural en sus productos y servicios financieros (préstamos, inversiones y seguros) y en sus cadenas de suministro.(p.3)

Con respecto al componente socioeconómico el EIA establece que los beneficios del Proyecto ocurrirán durante la etapa de construcción y operación y podrán ser percibidos a un nivel local y regional. Los principales beneficios consisten principalmente en la generación de empleos directos e indirectos, con el consecuente incremento de los ingresos. Asimismo, se espera generar efectos dinamizadores en la mejora de la calidad de vida con las inversiones sociales (en los rubros de salud, educación, producción) que forman parte del programa de relaciones comunitarias, recursos destinados principalmente a la población local, los cuales deben garantizar el desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas por la pérdidas de las áreas productivas comunales.

“Pero, lo que es que hay poca participación de los comuneros, si hay es porque la empresa vienen engañando como por ejemplo ofreciendo empleo, mejora de sus

ganados, en algunos casos pagos a las autoridades, sino no habría participación activa de la población”. Ernesto Curasma Quispe. 05-07-2015. Palca.

### **3. POSESIONES FRENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL MINERA**

Vargas (2002) establece que en localidades de los andes peruanos, las comunidades tradicionalmente han aceptado la presencia de empresas mineras que en el pasado han dejado secuelas imborrables de su impacto en el ambiente, los ecosistemas, la salud y las tradiciones locales, sin que las comunidades ni el Estado se pongan de acuerdo con ellas sobre las medidas de adecuación ambiental que debían implementarse, esa práctica empresarial actualmente es bastante cuestionada en las áreas de influencia directa o indirecta.

En ese contexto analizaremos las distintas posiciones frente a la exigencia de responsabilidad social para con las corporaciones. Santiago dice por un lado, los conservadores aseguran que la responsabilidad social exigida por el gobierno es una doctrina subversiva, que mina la libertad que gozan las empresas desde hace tiempo. Implica una coerción y distorsión en el mecanismo de libre mercado, expresado en la ya célebre “mano invisible” de Adam Smith. Por otro lado, están aquellos que aseguran que las empresas tienen una obligación moral con la sociedad en la cual se encuentran inmersas, y que deben satisfacerla por encima de sus objetivos de lucro.

El debate con relación a la responsabilidad social empresarial se puede sintetizar dentro de las dos principales posiciones, por ahora, puesto que puede haber también otras posiciones. La posición liberal, dice Santiago defendida principalmente por Milton Friedman, define como subversiva a la doctrina de la responsabilidad social empresarial. Para Friedman, obligar a los empresarios a comportarse de una manera socialmente responsable constituye una restricción a su libertad de acción y una contradicción con los fines corporativos de maximización de beneficios. Según Friedman, no existe ningún fundamento para exigir a las empresas la realización de actividades que se oponen a los fines para los cuales fueron creadas. En oposición al enfoque de la doctrina liberal surge la posición social, que tiene como principio básico la defensa de la obligación de la empresa para con la sociedad. Este enfoque rechaza de plano el objetivo empresarial de maximización de beneficios que resalta la doctrina liberal, y resalta la interdependencia de la empresa con los diversos grupos e instituciones que integran el medio social.

En consecuencia, afirma Vargas, entendiendo la primera posición que los modelos de desarrollo basados en el crecimiento económico como fin y no como medio, no son sostenibles en el tiempo y solo pueden entenderse como un estado temporal de acumulación de capital financiero y de capital manufacturado.

### **3.1.LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL MINERA DE MILPO S.A.A.**

En el marco del debate con relación a la responsabilidad social empresarial, Santiago establece dos principales posiciones, la liberal y la social. La primera establece que no existe ningún fundamento para exigir a las empresas la realización de actividades que se oponen a los fines para los cuales fueron creadas (maximización de beneficios) y la segunda tiene como principio básico la defensa de la obligación de la empresa para con la sociedad, entonces en ¿cuál de estas posiciones se enmarca el rumbo de la empresa minera Milpo S.A.A. ubicada en la cuenca del río Ichu, afluente del río Mantaro, entre las divisorias de las subcuencas del río Palca, y las quebradas Machay Pampa y Callqui. Aproximadamente a 12 km al noreste de la ciudad de Huancavelica?

En el escenario actual a las inversiones mineras en el Perú se puede definir con respecto a su RS como obligación a partir de los mandatos de contribuir con el bienestar social general, sin todavía estar por encima de su rol en el mercado como proveedor de bienes y servicios. Pero seguro en el devenir como dice Valdemar Oliveira Neto Directos del Instituto de ETHOS (2002) la RSE, será la capacidad de una empresa de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo. La idea de que una organización adopte una conducta socialmente responsable surge de la necesidad de su contribución al desarrollo sostenible.

El proyecto minero Pukaqaqa de acuerdo al EIA en base a los mandatos (Leyes, Decretos Legislativos, Normas y Asambleas) en “teoría” tiene compromiso social y asumirían los costos de manejo y mitigación del impacto ambiental de su actividad con una “tecnología de punta” en el AID y AII, y asume de manera adecuada la RS.

SNC – LAVALIN (2012) dice Milpo, como parte de su política empresarial, cree en la importancia de desarrollar actividades mineras de acuerdo a estándares elevados en conservación del medio ambiente y bienestar de las poblaciones situadas en el entorno de sus proyectos. Es con este sentido que el Proyecto se desarrolla desde etapas tempranas de exploración con prácticas que buscan prevenir la contaminación, reducir los impactos ambientales, los riesgos de salud y seguridad, y proteger la vida y salud de las poblaciones en el entorno del Proyecto. Asimismo, se están proponiendo una serie de acciones de gestión social determinadas por las autoridades nacionales e internacionales, tomando en cuenta las características demográficas y socioeconómicas, grupos de interés, aportes económicos y acciones de responsabilidad social en el Proyecto.

La Compañía Minera Milpo S.A.A. (2012) dice que en las sub cuencas arriba mencionados contribuirá al manejo eficiente del agua, mejorará la producción agropecuaria, piscícola y forestal, impulsará líneas de negociación con las comunidades, fortalecerá los planes de desarrollo concertado y planes comunales, impulsará proyectos de inversión social, contribuirá a la seguridad alimentaria y

mejorará los ingresos de las familias (Boletín, 2012) conduciendo al desarrollo sostenible.

Pero sabemos que el desarrollo sostenible es una discusión constante en el mundo académico y político en los países en desarrollo, la sostenibilidad ambiental no puede seguir siendo tema de segundo orden en la agenda del desarrollo, dicen los entendidos. La región Huancavelica cuenta con gran diversidad de recursos naturales y cuyos pueblos originarios poseen amplios conocimientos sobre el uso de la biodiversidad y los ecosistemas tienen una ventaja competitiva que le permite reducir la pobreza y proteger el medio ambiente. Para que esto sea posible, es preciso contar con pactos sociales en que el Estado desempeñe un papel clave en la promoción de la dimensión ambiental por medio de las políticas públicas, en particular, las industriales y de ordenamiento del territorio. Así, la necesidad de transitar hacia un modelo de desarrollo que sitúe a la igualdad en el centro de sus acciones y avance en forma simultánea en los ámbitos del desarrollo social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental ponga a la región y al mundo ante un imperativo de cambio.

Acercándonos sin equivocarnos en el debate con respecto a la segunda posición de expresión sobre RS, corroboramos la hipótesis de Santiago, que las empresas no pueden dejar de lado en las decisiones que toman diariamente el objetivo de maximización de beneficios, que es la base sobre la cual subsisten en el mercado competitivo y desarrollan sus actividades. Sin embargo, como instituciones sociales, deben promover el bienestar de la sociedad, dentro de la cual se desarrollan. Asimismo, el Estado debería imponer a las empresas las condiciones necesarias para poder operar en la sociedad, de manera que en su actuación de proveedores de bienes y servicios no generen una pérdida de bienestar social.

Finalmente Argandoña, A. y Silva, R. (2011). En ISO 26 000 establece que la Responsabilidad Social es una corresponsabilidad entre el Estado, la Empresa, cliente, colaboradores, accionistas, comunidad y la sociedad local, regional y nacional. En el que todos los actores del entorno deben estar comprometidos en los principios 1. De rendición de cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, 2. Las organizaciones deben ser transparentes en aquellas actividades que desarrollan y afectan a la sociedad y al medio ambiente, 3. La organización debería regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental, y minimizar los negativos, 4. Que la organización debería respetar y atender los intereses y requerimientos de las partes interesadas, 5. Respetar el principio de legalidad o supremacía del derecho, lo que pasa por reconocer que ningún individuo u organización tiene la potestad de actuar fuera de la ley, 6. Yendo más allá del cumplimiento de la ley de los países en los que opera, se invoca respetar la normativa internacional de comportamiento aun cuando la normativa nacional, a la que esté sujeta, no contemple las salvaguardas sociales y medioambientales, 7. La organización

debería respetar los derechos humanos, así como reconocer su importancia y universalidad, es decir, que estos derechos son aplicables a todos los individuos de todos los países y culturas.

#### **4. LECCION APRENDIDA Y RECOMENDACIÓN**

A pesar del descontento de las comunidades ubicadas en el AID y All el proyecto minero continuará en la cabecera de la subcuenca del río Palca, quebradas o microcuencas de Machay Pampa y Callqui, puesto que Estado viene implementando un agresivo plan de concesiones mineros bajo el nuevo marco legal y tributario.

Los principales actores el Estado, la empresa, los clientes, colaboradores, accionistas, comunidad y la sociedad local, regional y nacional deben estar comprometidos en actuar de manera responsable con respecto a su uso sostenible el capital natural.

#### **5. CONCLUSIONES**

1. El proyecto minero Pukaqaqa – Milpo en cabecera de la subcuenca del río Palca, quebradas o microcuencas de Machay Pampa y Callqui, Huancavelica de acuerdo al EIA significa amenaza para el capital natural diseminados en el territorio de la concesión, el mismo en la etapa de construcción y ejecución del proyecto producirá costos ambientales.
2. El proyecto minero Pukaqaqa - Milpo, como parte de su política empresarial, en la “teoría” cree en la importancia de desarrollar actividades mineras de acuerdo a estándares elevados en conservación del medio ambiente y bienestar de las poblaciones situadas en el entorno del proyecto, especulando establecer una conducta socialmente responsable contribuyendo el desarrollo sustentable. Del cual las comunidades del AID y All esperan con duda lo que está escrito en el EIA.

#### **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

1. Argandoña, A. y Silva, R. (2011). ISO 26 000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. Navarra, España: IESE.
2. Bebbington, A. (2011). Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Lima, Perú: IEP
3. Decreto Supremo 087-2004-PCM. Lima, Perú. s.e.
4. Kan, N. (2010). Los beneficios de la diversidad biológica. En Revista Nuestra Planeta del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Estados Unidos: PNUMA.
5. Ministerio de Energía y minas. (2001). Guía de relaciones comunitarias. Lima, Perú: ASOCIACIÓN PRISMA.

6. Poma, G. (2013). ¿Nueva Minería? en la cabecera de la sub cuenca del río Palca, quebrada de Machay Pampa y Callqui, Huancavelica 2012 – 2013. Ponencia IX Congreso Nacional de Sociología. UNMSM.
7. Poma, G. (2008). Democracia comunal para el desarrollo rural sostenible en la Comunidad campesina de Palca Huancavelica, 1990 – 2004. Huamcayo, Perú: Naokim.
8. Oliviera, V. (2002). Conferencia en el encuentro Internacional de ENDEAVOUR. Argentina: Instituto ETHOS.
9. Río + 20. (2012). Una declaración del sector financiero como prueba de nuestro compromiso en la Cumbre de la Tierra Río +20 para trabajar hacia la integración de las consideraciones del Capital Natural en nuestros productos y servicios financieros en el siglo 21.
10. Santiago, T. (s.a). Responsabilidad social y naturaleza de las empresas: s.e.
11. SNC – LAVALIN. (2012). Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pukaqaqa. Huancavelica, Perú: MILPO S. A.A.
12. Teixeira, I. (2010). Oportunidad para un desarrollo limpio. En Revista Nuestra Planeta del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Estados Unidos: PNUMA.
13. Vargas, B. (2013). Desarrollo sostenible: El debate. Lima – Perú: El Comercio.